

## ANEXO III

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros, que actuarán como titulares:

- El Director Médico, o persona en quien delegue, que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Médica.
- Un Jefe de Servicio, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Clínico “San Carlos”, a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo Especialista en Psiquiatría, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Clínico “San Carlos”, a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría, de Hospital diferente al de la jefatura convocada.

Por cada miembro titular se nombrará un miembro suplente, que actuará en ausencia del anterior.

(03/10.506/17)